

CORRECCIÓN RESULTADO PROCESO ADMISIBILIDAD CONCURSO F.N.D.R. 2 % CULTURA 2018

La Comisión de Admisibilidad, en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo de Bases del **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA 2018**, informa **rectificaciones** al proceso de revisión de admisibilidad de las iniciativas, y la etapa de complementación y reconsideración de las mismas.

Las instituciones cuyas iniciativas fueron declaradas **INADMISIBLES Y/O INHABILITADAS**, tendrán un plazo de **TRES DÍAS** para deducir recurso de **reconsideración** (Se entiende como reconsideración la solicitud de nueva revisión a la documentación presentada en la postulación original, conforme a la causal de inadmisibilidad informada).

La comisión de admisibilidad tiene un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para responder las solicitudes de complementación y/o reconsideración.

Las consultas respecto al proceso de complementación y/o reconsideración se pueden realizar a los fonos 55 2357590 / 2357591 / 2357592 / 2357624, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, Prat 384 piso 6, Antofagasta o al mail **concursocultura@goreantofagasta.cl**

Los proyectos declarados **ADMISIBLES** pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Se rectifica la condición de las siguientes iniciativas, en base a una nueva revisión de los antecedentes:

N°	INSTITUCIÓN	PROYECTO	CAUSAL INADMISIBILIDAD ORIGINAL	RESPUESTA COMPLEMENTACIÓN /RECONSIDERACIÓN	NUEVA CONDICION (ADMISIBLE/ INADMISIBLE/ INHABILITADO)
4	ARRIBA LA CULTURA CIUDADANA	CLUB DE ADULTO MAYOR UN LUCERO EN EL CAMINO	- FALTA FORMULARIO DIGITAL. - CERTIFICADO PERSONALIDAD JURÍDICA NO CORRESPONDE A INSTITUCIÓN POSTULANTE - FALTA ACTA DE ASAMBLEA.	SE ACEPTA COMPLEMENTACIÓN (2 PUNTOS DE PENALIZACIÓN AL PUNTAJE FINAL) RECONSIDERACIÓN en Acta de Asamblea	ADMISIBLE
5 C	VI CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA "JÓVENES DEL COBRE"	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA INFANTIL Y JUVENIL DARFOL	-FUERA DE PLAZO - FALTA CERTIFICADO PERSONALIDAD JURÍDICA. - FALTA DECLARACIÓN JURADA.	BASES INDICAN PLAZO Y HORA DE ENTREGA TOPE. (Complementa las causales restantes) SE MANTIENE CONDICIÓN.	INADMISIBLE